FICHA DE ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA

Nº EXPEDIENTE	0039725
FECHA	23/04/2025
RANGO	Decreto
NOMBRE NORMA	Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la rehabilitación, modernización y transformación tecnológica de los mercados de abasto de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2025
ÓRGANO RESPONSABLE DEL TRÁMITE O PROCEDIMIENTO	Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. Secretaría General de Economía, Empresa y Comercio

Los servicios/prestaciones de interés a la ciudadanía, asociados a la futura norma, arriba indicada, figura en el Inventario de Información Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 35.3 c) de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, con los siguientes datos identificativos:

Código	Denominación
0719025	Ayudas para la rehabilitación, modernización y transformación tecnológica de los mercados de abasto

Toda la información relativa dicho servicio/prestación, está incluida en la Base de Datos asociada al Inventario de Información Administrativa de la Junta de Extremadura con contenido actualizado e identificación de los órganos y personal para la prestación del catálogo de servicios de relación con la ciudadanía necesarios.